

ACTA No. 18.- En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo reunión ordinaria de Comité Técnico, a partir de las ocho horas con treinta minutos, del día miércoles siete de noviembre dos mil doce; siendo estos, lugar, fecha y hora destinados con la debida antelación que indica la ley, a fin de abordar la agenda de trabajo prevista. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembro:

Daniel Alejandro Escoto, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Física, Carlos Wilfredo Montes Parada, suplente Asociaciones de Personas con Discapacidad Física; Cecilia Isabel Elías Rodríguez, Titular, Sector Personas con Discapacidad Auditiva, Asociación Salvadoreña de Sordos, Emma Flores de Walker, suplente, Sector Personas con discapacidad auditiva, Asociación Salvadoreña de Sordos; Julio César Canizález, Titular Asociación de Personas con discapacidad visual; José Vicente Escobar, suplente Asociación de Personas con Discapacidad Visual; José Luis Castro Torres, Titular, Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, Nelson Alfredo Flamenco, suplente Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental, José Roberto Ramírez, titular, Asociaciones de Personas con discapacidad Intelectual, Michael Kleutgens, titular Asociación de Padres, Madres y/o familiares de Niñez con Discapacidad en cualquiera de sus tipos; Wilfredo Herrera Salazar, suplente Asociación de padres, madres y/o familiares de Niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos; Vilma Huezo Estrada, Titular, Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las Personas con Discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación; Miguel Angel Torres Magaña, Suplente Ministerio de Gobernación, Miguel Angel Martínez Salmerón; titular Ministerio de Salud; Ana Victoria Pacheco Alas, suplente Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano; Guillermo Posada, titular Ministerio de Hacienda; Denis Antonio Tercero; titular Ministerio de Educación; Eeileen Auxiliadora Romero Valle, titular Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Héctor Mauricio Garay Araniva, titular Secretaría de Inclusión Social; Alba Morelia García Castro, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; Carol Murcia de Belloso, Colaboradora Jurídica del Consejo, Eugenio González, Intérprete Lengua de Señas Salvadoreñas, Lourdes Barrera de Morales, coordinadora del Comité Técnico y Directora Ejecutiva del CONAIPD.

La agenda aborda los siguientes puntos: **1)** Establecimiento de quórum; **2)** Lectura y aprobación de agenda; **3)** Lectura y aprobación de Acta No. 17, de fecha 3 de octubre 2012; **4)** Avances sobre la construcción de la Política Nacional en discapacidad; **5)** Participación en Conferencia de Prensa sobre Elecciones 11 noviembre/12; **6)** Seguimiento actividades 3 de diciembre/12; **7)** Situación actual sobre Proyecto Electoral

Una vez comprobado el quórum necesario, dio inicio la reunión, de la cual se obtuvo los siguientes resultados:

ACUERDO No. 1

Se aprueba con diez votos, la agenda expuesta para el desarrollo de la reunión, con un punto que se agrega que expondrá la Lic. Vilma Huezo, relativo al trabajo realizado sobre el estudio estadístico que tiene encomendado el consejo.

ACUERDO No. 2

Se aprueba el Acta No. 17 de la reunión ordinaria de fecha 3 de octubre/12.

ACUERDO No. 3

Realizar actividades para culminar el proceso de consulta, socialización y validación de la Política Nacional en discapacidad, según el siguiente detalle:

Fecha	Tipo de actividad	Lugar	Observación
12 de noviembre/12	El consultor remitirá por vía electrónica a la Dirección Ejecutiva, el primer borrador de la Política Nacional en discapacidad		
12 de noviembre/12	La directora ejecutiva remitirá al consejo en pleno y comité técnico por vía electrónica el primer borrador de Política Nacional en Discapacidad		Revisar y observar el documento
14 de noviembre/12	Reunión del Comité Técnico con el consultor para escuchar exposición sobre el contenido del documento borrador	CONAIPD, De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.	Reunión extraordinaria, previa lectura y revisión del documento remitido anteriormente
20 de noviembre/12	Taller de socialización del primer documento borrador de la Política Nacional en discapacidad, con representantes de la	CONAIPD De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.	El consultor convocará a las personas entrevistadas y los representantes del

	Sociedad Civil		Comité Técnico trasladarán información a sus representados También la dirección ejecutiva remitirá invitaciones
22 de noviembre/12	Taller de socialización del primer documento borrador de la Política Nacional en discapacidad con representantes gubernamentales	CONAIPD De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.	La dirección ejecutiva remitirá invitaciones a titulares de todas las instituciones gubernamentales
16 de noviembre/12	Exposición al consejo en pleno del avance del documento borrador de Política Nacional en discapacidad		Se propondrá a la Señora Presidenta del CONAIPD, incorporar como punto de agenda el tema relativo a la Política Nacional en discapacidad
28 de noviembre/12	Reunión Comité Técnico, para revisión del segundo informe de documento de Política Nacional en discapacidad	CONAIPD De 8:00 a.m. a 12:30 p.m.	Reunión extraordinaria
30 de noviembre	Remitir al consejo en pleno segundo borrador de documento de Política Nacional en discapacidad y solicitud de reunión extraordinaria para revisar dicho punto específicamente.		Proponerle a la Presidenta del CONAIPD convoque a reunión extraordinaria al consejo en pleno para exposición de documento en su nueva versión

En vista que el contrato para la construcción de la Política Nacional, vence el 30 de noviembre, se analizó la posibilidad de solicitarle al consultor una extensión de diez días más, sin compromiso económico alguno por parte del CONAIPD; a fin de que el consejo en pleno tenga la oportunidad de revisar en diciembre/12 un documento mas completo y depurado. Para dicho efecto se recomendó a la Colaboradora Jurídica del Consejo, realizar la gestión a fin de realizar dicha extensión de forma legal.

El presente acuerdo surge, mediante la intervención del Lic. Oscar Godoy, consultor a cargo de la construcción del documento borrador de Política Nacional en discapacidad.

ACUERDO No. 4

Se acuerda con 13 votos designar a las representantes del Sector de Personas Sordas, Cecilia Isabel Rodríguez y Emma Flores de Walker; así como a la Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, por parte del sector gubernamental, para que puedan observar la Conferencia de Prensa que simultanea a la presente reunión se realizará a las diez de la mañana en el segundo nivel del CONAIPD, sobre las elecciones del domingo 11 de noviembre/12.

A su regreso de la conferencia, brindaron observaciones tendientes a mejorar el acceso a las comunicaciones para las Personas Sordas.

ACUERDO No. 5

Realizar reuniones con las personas coordinadoras de cada una de las actividades relativas a la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad y la dirección ejecutiva, a fin de concluir el programa correspondiente, bajo la siguiente programación:

- Lunes 12 noviembre:
 - 8:30 a.m. Cecilia Isabel Elías Rodríguez y Emma Flores de Walker
 - 10:00 a.m. Vicente Escobar y Julio César Canizalez

El producto del trabajo será remitido el siguiente día a todos los miembros del Comité Técnico

- Martes 13 de noviembre/12:
 - 8:30 a.m.: Vilma Huevo Estrada
 - 9:00 a.m. Daniel Alejandro Escoto y Sr. Carlos Montes
 - 2:00 p.m. Lic. Nelson Alfredo Flamenco
 - 2:00 p.m. Roberto Ramírez

El producto de todo el trabajo, ser remitirá el día miércoles 14 de noviembre/12, a fin de que el siguiente día, jueves 15, pueda cada consejal emitir su opinión vía electrónica a la dirección ejecutiva. Lo anterior es con la finalidad de elevar a consejo en pleno la propuesta completa de las actividades relativas a la conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.

ACUERDO No. 6:

Se aprueba con 13 votos, la inclusión del punto expuesto por el Sr. Daniel Alejandro Escoto, relativo a la incorporación de los representantes de ASDO en el Padrón Electoral, ya que en el momento de la reunión no se pudo dar una respuesta a la solicitud o planteamiento realizado, pero posteriormente lo analizó la comisión electoral, respondiendo positivamente la solicitud.

ACUERDO No. 7:

Recomendar al consejo en pleno que los acuerdos que tome el Comité Técnico sean considerados como un avance significativo para la toma de decisiones que el pleno adopte, ya que realiza esfuerzos significativos para elevar aspectos técnicos pertinentes, como lo es el caso de la forma de votar, que no fue considerada la propuesta de dicho comité. La decisión del pleno permitió división por parte de la sociedad civil y no hubo cohesión con los acuerdos. Así como también su insatisfacción por no haber considerado la propuesta de la sociedad civil que unificadamente se propuso sobre la forma de votar.

ASPECTOS DE INTERES ABORDADOS:

- Se expuso ampliamente los aspectos relativos a las elecciones del domingo 11 de noviembre/12, los aspectos logísticos necesarios, el apoyo del Tribunal Supremo Electoral, voluntarios. Se brindó copia a cada miembro del Comité Técnico de una muestra de las papeletas de votación, tanto del Comité Técnico y Consejo en pleno, se mostró una copia en físico del Padrón Electoral y se entregó a cada representante una hoja resumen de cómo está distribuido el padrón electoral que suma una cantidad de 7, 754 votantes inscritos. Misma información que se mostró se encuentra en la página web del consejo. Se recibió observaciones de asociaciones como de Sordos y discapacidad mental, mismas que se trasladaron inmediatamente al TSE para las correcciones del caso. Se informó además sobre el proceso de capacitación que se está implementando con representantes de asociaciones de y para personas con discapacidad, que contribuirán en las Juntas Receptoras de Votos y otros apoyos el día de las elecciones. Así mismo se abordó el tema relativo a la forma de votar.
- El Ing. Garay consultó si se tiene conocimiento de que existe una demanda de impugnación de las elecciones del domingo 11, a lo cual se le respondió de parte de la dirección Ejecutiva que no se tiene conocimiento alguno, así como no hubo observaciones ni respuesta de ningún miembro del Comité. Esto dio lugar a que el Sr. Julio César Canizalez recomendara si haga un documento resumen de lo que ha sido el proceso electoral, acciones positivas, negativas, acuerdos tomados y que el consejo en pleno en una próxima reunión ordinaria lo pueda validar.

- La Lic. Eeileen Auxiliadora Romero Valle, hizo una reflexión sobre el compromiso que se tiene como representantes del Comité Técnico y motivo a los representantes a asumir con responsabilidad los compromisos que se tienen como país.
- Todo lo relativo al proceso electoral, dio lugar a reflexiones, análisis tendientes a mejorar este proceso para futuras

Y no habiendo mas que hacer constar, se dio por concluida la reunión, a las doce horas con treinta minutos, firmando las personas asistentes.



Daniel Alejandro Escoto Medina



Carlos Wilfredo Montes Parada



Cecilia Isabel Elías Rodríguez



Emma Flores de Walker



Julio César Canizalez



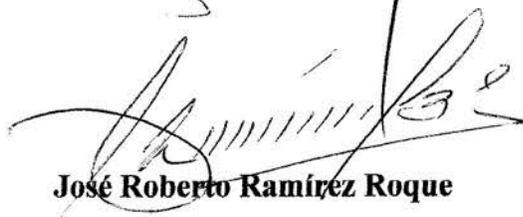
José Vicente Escobar



José Luis Castro Torres



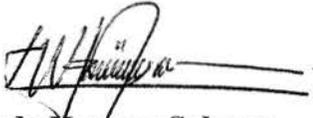
Nelson Alfredo Flamenco



José Roberto Ramírez Roque



Michael Kleutgens



Wilfredo Herrera Salazar



Vilma Huezco Estrada



Miguel Angel Torres Magaña

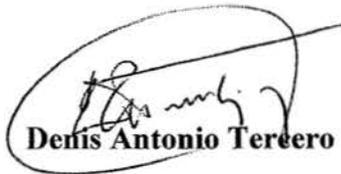


Miguel Angel Martinez S.

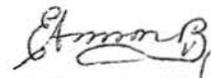
Ana Victoria Pacheco Alas



Guillermo Alfredo Posada S.



Denis Antonio Tercero



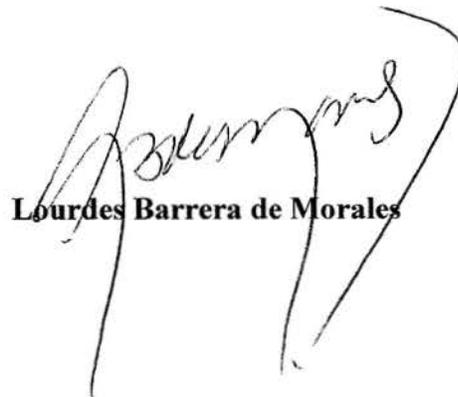
Eeileen Auxiliadora Romero V.



Hector Mauricio Garay Araniva



Alba Morelia Garcia Castro



Lourdes Barrera de Morales